


Expediente n.º: 1552/2022
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. 2 plazas Auxiliar de Ayuda a Domicilio

Fecha de iniciación: 27/12/2022

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	24 de Octubre de 2022
Providencia de Alcaldía	24 de Octubre de 2022
Informe de Secretaría	17 de Noviembre de 2022
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	27 de Octubre de 2022
Informe-Propuesta de Secretaría	17 de Noviembre de 2022
Informe de Fiscalización (Fase A)	17 de Noviembre de 2022
Resolución de Alcaldía 840/2022 aprobando la convocatoria y las bases	18 de Noviembre de 2022
Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia N.º 273	25 de Noviembre de 2022
Anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía N.º 236	12 de Diciembre de 2022
Anuncio en el BOE N.º 307	23 de Diciembre de 2022
Resolución de Alcaldía aprobando la Lista Definitiva N.º 543/2023	06 de Junio de 2023
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia N.º 133	12 de Junio de 2023
Acta de Baremación	13 de Junio de 2023
Anuncio del Resultado de la Baremación	20 de Junio de 2023
Certificado de las Alegaciones Presentadas	13 de Julio de 2023
Resolución del Tribunal	20 de Julio de 2023
Remisión a la Alcaldía de la Resolución del Tribunal	20 de Julio de 2023
Resolución de Alcaldía	21 de Julio de 2023
Anuncio de la Relación de Aprobados	21 de Julio de 2023
Recepción de documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria	27 de Julio de 2023
Informe Propuesta	04 de Agosto de 2023
Informe de Fiscalización (D)	04 de Agosto de 2023

El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 01 de Octubre, dispone que las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en

DECRETO

Número: 2023-0747 Fecha: 10/08/2023

 Cód. Validación: AHDKEKD7J4YDFHTR7X257K43R
 Verificación: <https://villamanriquedeacondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Isabel María Jiménez Pérez (1 de 2)
 Alcaldesa en funciones
 Fecha Firma: 10/08/2023
 HASH: a3670dad69b6d80ad07102d0f56ca

Francisco Javier Valera Soría (2 de 2)
 Secretario-Interventor
 Fecha Firma: 10/08/2023
 HASH: c0aef65ca10dd352c2ef2f599d7b7c6b



sus actos. Para una mejor transparencia y claridad, en la Resolución de Alcaldía Núm 734/2023, dictada el 03 de Agosto de 2023 se observa error material en cuanto que no han sido especificadas las plazas para la contratación como personal laboral fijo, siendo estas 2 plazas de Auxiliar de Ayuda a Domicilio con número de identificación 34/LT y 35/LT.

Por ello De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Realizar corrección de error material en la Resolución de Alcaldía Núm 734/2023, dictada el 03 de Agosto de 2023, en cuanto a la necesidad de expresar la plazas concretas a contratar como personal laboral fijo.

SEGUNDO Autorizar la contratación de dos auxiliares de ayuda a domicilio, como personal laboral fijo a favor de:

Identidad del Aspirante	DNI
Francisca Isabel Bejar Solís	***0541*.*
María González Díaz	***6778*.*

TERCERO. Disponer la cantidad de que consta en el anexo de personal a la que asciende la retribución de la nombrada.

CUARTO. Notificar la presente resolución al aspirante que ha obtenido la plaza.

Del mismo modo, se le comunicará que su incorporación al puesto de trabajo será inmediata.

Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

SEXTO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.

SÉPTIMO. Informar a la representación legal de los empleados del contratación, a los efectos que procedan.

DECRETO

Número: 2023-0747 Fecha: 10/08/2023

Cód. Validación: AHDKK7J4YDFHTRX257K43R
 Verificación: <https://villamanriquedeacondesa.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2023-0747 Fecha: 10/08/2023

Cód. Validación: AHDKEKD7J4YDFHTR7X257K43R
Verificación: <https://villamanriquedeलाcondesa.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

